

S. J. Tomas Diegues.

Junio y Julio 15.

de 1815.

Muy Señor mío y Ami.

Aunque he recibido la voz  
de Vm. me remite del dinero  
de suyo Acumasegui, espero  
lo haga duplicando el offo,  
planilla, y contestacion q  
se le dió con sus fhas de  
entonces.

No he tenido tiempo de  
repasar el Cuadrante de la  
vino q ya habia visto.

Y me dirijo a Vm. las licen-  
cias del Pueblo Espinosa, la  
remision a examen de la vida  
de Vm. equivoco con el pri-  
mero: las facultades de  
Balvede, y tres expedtes.  
procedidas de Ynglaterra.

El Licencio de la Vileta,  
se pasó à la Curia desde  
de vino por haberse seguido  
alli su asunto. y

Carolo Dn. bien y gran-  
de à su oficio Secordero y  
Capp.<sup>n</sup> J. S. M. B.

Machado